



PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MICROEMPRESAS

RONDA 2

¡Muy pronto!

Las solicitudes se abrirán el 17 de noviembre de 2023

A través del Programa de Subsidios para la Recuperación de Microempresas, el Departamento de desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral de la Ciudad de Los Angeles (EWDD, por sus siglas en inglés) otorgará subvenciones de hasta \$5,000 a microempresas que sean elegibles y que estén ubicadas en la ciudad que necesiten asistencia financiera para ayudar en su recuperación de COVID-19.

Los solicitantes deben presentar solicitudes completas antes de la fecha límite; proporcionar documentación que confirme que cumplen con los requisitos, términos y condiciones de elegibilidad; explicar cómo los fondos se utilizarán para los gastos comerciales necesarios para la recuperación de COVID-19; y luego tener documentación disponible que demuestre que los fondos de la subvención se utilizaron para esos gastos.

Requisitos de elegibilidad

Para ser elegible para aplicar al Programa de Subsidios para la Recuperación de Microempresas, una empresa debe demostrar la necesidad de apoyo financiero debido al impacto de la pandemia de COVID-19 y cumplir los siguientes criterios:

- El negocio debe ser un negocio con fines de lucro y estar ubicado dentro de los límites de la ciudad de Los Ángeles.
- La empresa debe tener cinco (5) o menos empleados W2 en su nómina, incluidos los propietarios.
- Los ingresos anuales no pueden exceder el millón de dólares.
- El solicitante no ha solicitado previamente este programa de subvenciones ni ha recibido una subvención a través de este programa.
- La empresa debe tener un Certificado de Registro de Impuestos Comerciales (BTRC) activo ante la Ciudad de Los Ángeles que esté vigente y al día.
- La empresa ha estado operando legalmente en la ciudad de Los Ángeles el 1 de marzo de 2020 o antes.
- La empresa debe poder demostrar que los fondos de la subvención se utilizarán para recuperarse de la pandemia de COVID-19.
- La empresa debe revelar si ha recibido financiación de otras fuentes federales, estatales o locales (incluidos PPP y EIDL). Los solicitantes que hayan recibido financiación siguen siendo elegibles, siempre que los fondos no se gasten actualmente en los mismos gastos cubiertos por la Subvención para Microempresas.

Ver la lista completa de elegibilidad en: bit.ly/MicroenterpriseGrant



Business **source**
City of Los Angeles

Para saber más, visita bit.ly/MicroenterpriseGrant

Empresas no elegibles

- Organizaciones sin fines de lucro
- Negocios que no estaban en operación y no estaban ubicados en la ciudad de Los Ángeles el 1 de marzo de 2020 o antes
- Negocios de viajes compartidos
- Arrendadores/ Anexo E Ingreso Pasivo
- Las empresas dedicadas a actividades ilegales, tales como vender parafernalia de drogas u operar un motel que permite la prostitución ilegal
- Negocios de cannabis o negocios que apoyan negocios de cannabis
- Iglesias u otras organizaciones religiosas

Ver lista completa en: bit.ly/MicroenterpriseGrant

Usos elegibles de los fondos

La subvención puede utilizarse como capital de trabajo para cubrir los gastos subvencionables, tales como:

- Nómina de sueldos
- Pagos de alquiler o arrendamiento
- Utilidades
- Aseguranza
- Pago de gastos comerciales pendientes
- Prácticas adaptativas comerciales en respuesta a la pandemia
- Gastos de tecnología y comercio digital
- Marketing/comunicación, u otros gastos similares

Gastos no elegibles

- Impuestos (Negocios, ingresos personales, propiedad, etc.)
- Mejoras de construcción/ para inquilinos
- Deuda de tarjeta de crédito
- Uso personal de cualquier tipo

Si el solicitante no está seguro de si el uso previsto de los fondos es elegible, el solicitante debe comunicarse con su representante del Centro BusinessSource (BSC) para asistencia.

Proceso de solicitud

El personal del Centro BusinessSource (BSC) de EWDD brindará asistencia técnica para recoger toda la documentación requerida a solicitantes seleccionados para recibir fondos. La documentación se utilizará para verificar que las empresas cumplen con los requisitos de elegibilidad del programa, términos y condiciones como previsto en estas directrices.

Las solicitudes completas deben incluir:

- Declaraciones de impuestos del año 2019 y 2020
- Formulario de impuestos sobre la nómina para verificar el estado de la microempresa
- Copia de identificación emitida por el gobierno tal como la licencia de conducir o pasaporte
- 3 meses de los últimos estados de cuenta bancaria

Documentos adicionales pueden ser solicitados si es necesario para verificar que el negocio cumple con los requisitos de elegibilidad del programa, términos y condiciones, tales como pero no limitados a documentos de impacto financiero por la pandemia, Forma 4506, documentos de la estructura legal, etc.

¿Necesita ayuda con la aplicación?

Los Centros BusinessSource de EWDD están disponibles para ayudar con el proceso de la aplicación. Visite bit.ly/LABusinessSource para encontrar su Centro BusinessSource local.



Business | source
City of Los Angeles